

**ACUERDO DEL TRIBUNAL NÚMERO 1, ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA EL TURNO LIBRE Y DE DISCAPACIDAD DEL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, DEL GRUPO V, CATEGORÍA AYUDANTE DE COCINA.**

De conformidad con lo establecido en la Base séptima de la Orden de convocatoria, vista solicitud de APLAZAMIENTO del primer ejercicio de la prueba objetiva del proceso selectivo, este Tribunal ha adoptado el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** : Convocar a \*\*\*6640\*\* VINUESA ÁLVAREZ, ZAIRA ESTELA y \*\*\*0105\*\* DÍAZ PORRAS, DIEGO, a la realización del primer ejercicio el próximo día 13 de diciembre de 2022 a las 17,00 horas en el I.E.S. "ZURBARÁN", en Avenida de Huelva, 3, 06005 de Badajoz.

**SEGUNDO.** : Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducción, así como de bolígrafo azul o negro.

En Mérida, 30 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE:

Fdo.: Francisco Sánchez González



EL SECRETARIO:

Fdo.: Antonio Ciprián González